

EL ÚNICO CAMINO

Hablar fuerte y claro

Apelar a todos los recursos.

El que calla, otorga y el que consiente una tropelia y otra, es que por lo general se aviene a todo abuso y arbitrariedad. El que no apela a los medios que las leyes y constituciones del Reino ponen en sus manos como garantía de su persona y derechos, o es un imbecil degenerado, o se constituye en esclavo de su opresor.

Cualquiera de las clases sociales y organismos de la Nación española que hubiera pasado por los vejámenes, atropellos, desprecios, omisiones y expropiaciones de que ha sido herida víctima la benemérita clase sacerdotal, no diga ya por toda la serie, tan sólo por la vigésima parte de ellos, a estas horas el Estado hubiera tenido que sucumbir y ceder ante el empuje de todos los recursos puestos en juego y de tanta rebeldía que le hubieran interesado.

Pero ha sido el clero y la Iglesia católica, que en su misión de paz debió siempre ver el Estado la más firme garantía de su estabilidad y progreso, y a su acción benéfica y altamente patriótica, correspondió con el desprecio y el olvido, a la mansedumbre propia de su carácter con el fiero despotismo avasallador de sus derechos; a su esplendor y generosidad en momentos difíciles para la Patria con la tacañería más inaudita, a su silencio y resignación con nuevos despojos y rapinas y a la humilde, respetuosa y reverente reclamación que algunas veces le interpuso, con el cinismo de no haber fondos cuando se malbarataban en creaciones de inútiles organismos, con la burla de no haber lugar a enmiendas en el presupuesto, con el sarcasmo de promesas que nunca encontraron realidad.

Y el silencio resignado pudiera traducirse por otorgamiento y el no apelar a todos los recursos que las leyes ponen en manos de los postergados, pudiera anteojarse a alguno como signo de ominosa esclavitud, es por lo que ya, ni se puede callar, porque la misión de paz nunca fué enemiga de la justicia que a cada uno le asiste, ni se deben abandonar aquellos medios al alcance, porque la dejación sería pecado imperdonable de indolencia, en quienes han de ser modelos de toda virtud sobrehumana y cívica.

Nos inspiran estas cuartillas las valientes palabras del excelentísimo Prelado de Tarragona en la Cámara del Senado y en su sesión del 9 del corriente, quien con una claridad meridiana, con una fortaleza indomable y apostólica y una gallarda actitud de santa rebeldía, ha expuesto al Gobierno y a los senadores, al pueblo todo, la odisea triste y vergonzosa por la que ha pasado la Iglesia y Clero de pocos años a esta parte, los descuentos que ha tenido que sufrir por las equivocaciones inexplicables de un ministro, de otro ministro y de otro ministro en el transcurso de tres años, y como ello, siendo un insulto vejatorio al Clero español, lo ha sobrelevado con resignación digna de mirrora y suerte, y al ver hoy que ni en el presupuesto ordinario ni en el extraordinario se consignaron los atrasos de 1912 no solo protesta de ello, sino que levanta su voz para decirle al país como administran los poderes del Estado y que noción tienen de las deudas, de los más sagrados cargos de justicia.

Hizo referencia a su admirable libro *El presupuesto del Clero*, para probar que lo que se propone para gastos de la Iglesia, es una ficción, es un engaño, que hace creer al país que le cuesta mucho mantener el culto y los ministros del altar, cuando en realidad, hay que rebajar de ese presupuesto del Estado, tantos ingresos entregados por la Iglesia, que apenas con ella se gasta nada.

Uno de estos ingresos, lo constituye la tercera parte de las dotaciones vacantes en las diócesis no arregladas. Otro de los ingresos para el culto y tal vez el mayor, es el que se forma con el producto de las limosnas de la Bula, con el cual, el Estado paga medio año la asignación del culto y sólo enreñada abona las otras seis mensualidades.

Y si los ingresos de las Bulas son deficientes como desgraciadamente está sucediendo, el Estado no por eso se conforma sino que descuenta para ese ingreso, de lo que había de dar de su presupuesto, viniendo a ser una miseria, una mezquindad, una vergüenza lo que le queda a muchas parroquias pobres.

Se puede y se debe continuar con este desbarajuste? No, dice con noble arrogancia el ilustre Prelado. *Estoy dispuesto a acudir a todos los medios, incluso a los Tribunales de Justicia, para que se nos pague lo que se nos debe, y si no se paga pronto, vendré aquí todos los días, y si me lo permite la presidencia, todos los días me levantaré a denunciar al país como llevan sus cuentas los señores ministros y cómo dejan de pagar las deudas más sagradas.*

Entendemos que esta actitud es la más alrosa, hablar fuerte y claro y apelar a todos los recursos lícitos para acabar de una vez con esa ficción de presupuesto.

Abel Peregrin.

La Señorita NILA MENDEZ MARTIN

ha fallecido en el pueblo de Monterrubio de Armuña, hoy, 26 de Octubre de 1916

a los nueve años de edad

habiéndole recibido los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus afligidos padres, don Víctor Méndez Polo y doña Rosario Martín Redero; hermanos: Amelia, Darío, Herminia y Julián; abuelo, don Julián Martín y Martín; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen asistir a la misa de cuerpo presente y conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que les vivirán agradecidos.

Misa de cuerpo presente: Mañana, viernes, 27, a las nueve de la mañana.

Conducción del cadáver: Acto seguido del funeral.

Iglesia parroquial: San Miguel Arcángel, de Monterrubio de Armuña.

No se reparten esquelas.

EN DEFENSA DE CASTILLA

Una interpelación del señor Maldonado

Puesto ya a la venta nuestro número de ayer, recibimos el siguiente telegrama depositado en Madrid a las dieciséis treinta.

«Considerando decreto estableciendo depósito franco Barcelona, lesivo intereses nacionales y castellanos he anunciado interpelación que iniciase mañana, Maldonado.»

Conste en primer término nuestra gratitud sincera al senador de la provincia de Salamanca don Luis Maldonado, por la atención que ha tenido para con EL SALMANTINO dándole cuenta.

El sabrá hacerlo en el Senado mejor que nosotros en el periódico, y ya tenemos cuenta a nuestros lectores de cuanto en la alta Cámara ocurra respecto a este asunto.

Por hoy nos contentamos con enviar al señor Maldonado Ocampo nuestro más entusiasta aplauso por la diligencia y buena voluntad que pone en la defensa de los intereses de esta región, desde el momento en que pueden verse amenazados y en peligro a consecuencia de disposiciones que parecen injustificadas de la resolución del Gobierno y anunciándonos la interpelación que hoy se propone explicar si para ello se le autoriza contra el régimen de favor que en beneficio de Barcelona se quiere establecer con evidente daño y perjuicio para Castilla y otras regiones españolas.

Sentimos que el corto espacio de que hoy podemos disponer, no nos consienta tratar ampliamente de la cuestión que ha de plantearse por el distinguido catedrático de nuestra Universidad y celoso senador salmantino.

Y la sorprendente excepción: Las corridas de toros no podrán ser objeto de este beneficio.

Señala luego *El Siglo Futuro* la desorientación del impuesto que no pretende directamente la moralidad, sino los ingresos. estudia los fundamentos naturales de la necesidad, de pasatiempos y recreos, señala no pocas deficiencias y omisiones en el proyecto y alaba a medias que haga algo en ese sentido.

También a *El Universo* le parecen muy mal tantos y tantos capítulos de los proyectos de Alba, y lo que es indiscutible en esas reformas, es que todo el mundo ve en ellas irreflexión, desorganización, contradicciones absurdas.

Unos asustan al capital, pues el Estado, si se arruina las industrias, no las sostiene; y si crecen, las abruma de gravámenes y las aniquila.

Se declara inhábil el Estado para administrar las minas de Almadén y en los proyectos sobre la propiedad inmueble, pretende sustituir al propietario y decidir de la capacidad productiva y modos de explotación de sus posesiones.

Castiga al propietario de bienes inmuebles recargando la contribución y deja tranquilo al poseedor de otra clase de bienes.

Pues aun añade *La Acción* razonadísima protesta sobre el monopolio de alcoholes y titula su editorial *La ruina de una industria*.

Sentimos no poder exponer sus fundadísimos razonamientos por falta de tiempo.

Nogara.

El alumno de esta Facultad de Medicina don Antonio Vaguer Hernández, ha solicitado del señor Decano, le sea concedido el traslado de su matrícula, como alumno oficial, a la Universidad Central.

El señor rector de esta Universidad, ha comunicado al vicerrector de la de Granada, que el catedrático de dicho centro docente y los alumnos que le acompañaban, han permanecido en esta capital los días 22 y 23 del actual, visitando los monumentos artísticos de Salamanca.

Por la subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, han sido autorizados para formalizar matrícula con derechos ordinarios, los alumnos de la Facultad de Medicina don Guillermo Erice y Castroviejo y don José Luis de la Presa Vázquez.

Ha sido remitida por el señor Decano de la Facultad de Medicina, al ilustrísimo señor Rector de esta Universidad, para su aprobación, la propuesta formulada por el tribunal de oposiciones a las plazas de alumnos internos.

El Rectorado ha remitido al Decano de la Facultad de Medicina, el expediente académico del alumno don Manuel de la Puente Vicuña, que viene a continuar sus estudios en Salamanca.

A las tres de la tarde del día 10 del próximo mes de Noviembre, comenzarán en el salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad central, los ejercicios de oposición a la cátedra de procedimientos judiciales y práctica forense, vacante en esta Universidad.

Castiga al propietario de bienes inmuebles recargando la contribución y deja tranquilo al poseedor de otra clase de bienes.

Pues aun añade *La Acción* razonadísima protesta sobre el monopolio de alcoholes y titula su editorial *La ruina de una industria*.

Sentimos no poder exponer sus fundadísimos razonamientos por falta de tiempo.

Nogara.

Vida universitaria

Por el decanato de la Facultad de Derecho, ha sido autorizado para trasladar su expediente y matrícula oficial a la Universidad de Barcelona, el alumno don Luis Figueras Cretar.

Ayuntamiento

Sesión subsidiaria de ayer.

Preside el señor Mirat y asisten, los concejales señores Sánchez Pérez, Estefanía, Olivera, Romano, González Domínguez, García y García, Vázquez de Parga, Iscar, Clairac, Junquera, Nava, Marcos Borrego, Romo, Castro, Pérez Criado, Meca y Santa Cecilia.

Se aprueban las actas de las dos sesiones anteriores.

El señor Girón da lectura a las Reales órdenes en cuya virtud el ministro de la Gobernación admite la dimisión de la Alcaldía presentada por don Emigdio de la Riva, y nombra para sucederle a don Eduardo Nava.

El señor Mirat da posesión del cargo al señor Nava, quien pasa a ocupar la poltrona presidencial.

El señor Iscar hace uso de la palabra para pedir que conste en acta el sentimiento de la Corporación por haber sido admitida la dimisión al señor La Riva.

Así se acuerda.

Así mismo propone, que se vea con disgusto el nombramiento del señor Nava para empuñar el bastón presidencial.

El señor Nava.

Dos palabras—dice—para saludar cordialmente a las autoridades, a la prensa y al público que aquí se congrega.

Circunstancias excepcionales, y que no son del caso referir, han hecho que sea nombrado alcalde de Salamanca a pesar de crearme el último de todos los concejales. Confieso mi falta de aptitud para desempeñar tan difícil misión y solo puedo ofrecer buenos deseos y voluntad inquebrantable, que con la ayuda de los señores concejales espero servirán para laborar por el engrandecimiento moral y material de Salamanca.

Dedica un recuerdo cariñoso al señor La Riva, quien lamenta no se halle presente, para felicitarle por su acierto en el desempeño del cargo, siempre benéfico para los intereses consumables.

El señor Junquera, manifiesta que ve con gusto el nombramiento del señor Nava, ofreciéndole su adhesión inquebrantable.

El señor Olivera.

Comienza el señor Olivera manifestando la gran importancia que tiene para Salamanca el nombramiento de alcalde, especialmente en los actuales momentos, ya que la situación es muy crítica por los grandes problemas planteados a la resolución del Ayuntamiento.

Y cuando esto es así recae el nombramiento sobre una persona que por su ausencia de estos escanos desconoce los asuntos municipales.

Yo lamento que políticos desaprensivos, que no se preocupan de los intereses del distrito, hayan aconsejado e influido para nombrar a quien, guardando todos los respetos personales, ha vivido alejado de esta casa y desconoce la vida municipal en los actuales momentos.

Y yo tengo que protestar de esa política y de ese partido, porque es política insana aquella que atiende satisfacciones personales aunque ello signifique menoscabo para el bien general del distrito.

Yo pido a los señores concejales, que muestren aquí su criterio respecto a este nombramiento.

El señor Iscar.

Comienza felicitando al señor Mirat por la rápida mejora en su dolencia,

que le ha permitido asistir a la sesión y cumplir aquellos deberes que demanda una buena disciplina.

Nada más grato—dice—que felicitar y saludar al señor Nava, aunque yo no pueda creer que de su gestión hayan de derivarse beneficios para la ciudad. El mismo nos habla de su falta de aptitud, y son tan interesantes los problemas pendientes, que no se concibe la aceptación del cargo sin haber demostrado antes una orientación.

No sé que será más digno de censura, si la audacia (el señor Nava interrumpe para decir al señor Iscar, que no moleste a la presidencia, pues a ella llegó en cumplimiento del deber).

De por retirada su señoría la palabra, pero mi pensamiento está en labios de todos y es forzoso convenir en que el representante en Cortes ha asestado una bofetada al pueblo de Salamanca con este nombramiento.

El señor Mirat.

Agradece al señor Iscar sus palabras y dice, que no hay por qué censurar este nombramiento, cuando hay muchos en las mismas condiciones. En Madrid y Barcelona se nombra alcalde sin que el agraciado pertenezca siquiera al Ayuntamiento. Además, no ve necesidad de que el cargo requiera una preparación especial, y entiende que para ello basta un buen deseo.

Son inoportunas las censuras que aquí se hacen cuando son notorios los trabajos del señor Oliva, encaminados a consignar en el presupuesto extraordinario del Estado grandes mejoras para Salamanca. Y yo tengo que protestar de las manifestaciones hechas, porque entiendo, que cualquiera de los veinticinco señores concejales, sería persona digna para desempeñar la alcaldía.

Yo ofrezco al señor Nava mi pobre concurso y mi adhesión más completa y creo que, con la ayuda de la Corporación, ha de realizar una labor provechosa para Salamanca.

El señor Clairac.

Es verdaderamente anómalo—dice—que una persona que no ha concurrido a los actos celebrados en esta casa vaya a ocupar ese puesto, y ante problemas planteados muy importantes y de resolución inaplazable. Y censuro este nombramiento como lo hubiera hecho recayendo en cualquier otro concejal liberal porque todos ellos manifestaron públicamente en la noche de la dimisión del señor La Riva, su desagrado por la conducta del representante en Cortes.

Entiendo, como decía el señor Iscar, que esto es una bofetada para Salamanca porque si todos los concejales liberales convinieran no admitir la vara, es un contrasentido aceptar con complacencia esta noche un nombramiento que pugna abiertamente con el disgusto antes exteriorizado.

El señor Romano.

Comienza felicitando a los señores Junquera, Nava y Mirat por la mejoría experimentada en sus dolencias.

Eos señores dejaron la vara por motivos de salud, y tuvo que recogerla el señor Santa Cecilia.

Sin embargo esta noche se ha cometido con este concejal una falta imperdonable, un desaire feísimo, no dejándole presidir para dar posesión de la alcaldía al señor Nava.

Censura el nombramiento, fundándose en las mismas razones que lo han hecho los demás señores concejales, y advierte al señor Nava la poca confianza que puede inspirarle la minoría liberal, como lo prueba el poco caso que hizo la misma al señor La Riva.

El señor Santa Cecilia.

Yo no me puse enfermo—dice este concejal—porque eran de tal magnitud y urgencia los problemas planteados en el seno de la Corporación, que entendí para mí un deber ineludible encargarme de la alcaldía para que no se entorpeciera el normal funcionamiento de la Corporación, con el que tantos beneficios pueden conseguirse para Salamanca en los actuales momentos.

Confieso que me ha dolido el desaire recibido esta noche al no dejármelo presidir la sesión y dar posesión al señor Nava.

En cuanto a lo demás, yo espero a juzgar al señor Nava por sus obras y puede contar con mi apoyo en todo cuanto signifique mejoramiento y bienestar para Salamanca, como también prometo exigirle las responsabilidades a que de margen su gestión.

El señor Pérez Criado.

Yo no pensaba—dijo—haber hablado para este asunto después de las manifestaciones hechas por el jefe de la minoría a que pertenezco; pero la invitación del señor Olivera me decide a pronunciar breves palabras.

El señor Mirat nos decía que el nombramiento recaído en cualquier concejal, hubiera sido acierto o por ser todos igualmente dignos, y yo tengo que decir que en las actuales circunstancias, se ha cometido con él una indignidad porque se trata nada menos que del Ayuntamiento de Salamanca, quien pidió a la superioridad facultades para nombrar al más apto.

Entiendo que es llegado el momento de echar a mala parte politiqueros y todos, a una, laborar por el mejoramiento y prosperidad de Salamanca.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

Comunicados oficiales en todos los frentes.-Los alemanes en Cernavoda.-El entierro del Presidente del Gabinete austriaco.-El sucesor de Von Sturgkh.-Nueva asamblea regionalista en Oviedo.-El señor López Monis, consigue la libertad del preso de Villafranca.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

El Consejo de ministros.-Firma de Gobernación.-Lo del tabaco.-Aumento para el Tesoro.

El presidente del Consejo de ministros nos ha manifestado, que a las diez y media de la mañana de hoy, se reunió en Palacio con todos los ministros bajo la presidencia de don Alfonso y que no trataron nada de particular.

Yo, dijo Romanones, he hecho mi acostumbrado discurso referente a la vida internacional fijando mi atención especialmente en los hechos más culminantes ocurridos en la presente semana, entre ellos el asesinato del presidente del Consejo de ministros de Austria.

Además, como precisamente hoy hace un mes que se abrieron las Cortes, he creído conveniente hacer un balance parlamentario, tanto en lo que se refiere a la labor realizada como a lo que pensamos hacer en los meses de Noviembre y Diciembre.

He dado conocimiento a mis compañeros, continuó diciendo el Conde, de los proyectos de las minas de Almadén y del Presupuesto extraordinario, los cuales firmaron algunos ministros.

Esta tarde asistirá Romanones a la sesión del Congreso con objeto de estar presente cuando comience la discusión relativa a la cuestión del papel.

El señor Ruiz Jiménez nos ha hecho análogas manifestaciones a las del Conde.

En la firma de Gobernación de hoy se conceden varios tratamientos a distintos señores cuyos nombres no os comunico porque carece la cosa de importancia.

También se concede honores de Jefe Superior de Administración al exteniente de Sevilla don Carlos Paz Alegria.

El ministro de Hacienda don Santiago Alba ha declarado estar conforme con el dictamen emitido por la comisión correspondiente respecto al libre cultivo de tabaco en España.

Y ha asegurado que con esto el Tesoro tendrá un aumento de seis millones de pesetas.

Zamora.

Tres casas incendiadas.

El gobernador civil de Zamora, ha remitido un telegrama al ministro de Gobernación comunicándole que en el vecino pueblo de Corrales, se declaró ayer un violento incendio que destruyó totalmente tres casas que estaban contiguas.

Dice el despacho, que los vecinos todos trabajaron con denuedo para sofocar el incendio y que por fortuna no ha ocurrido desgracias personal alguna.

Sin embargo, las pérdidas materiales ascienden a varios miles de pesetas.

Nauen.

El comunicado alemán.-Triunfo de los franceses.

El parte oficial de las once de la noche, facilitado por el cuartel general alemán dice:

En el Somme, continúa la actividad de la artillería iniciada en los días pasados.

Entre Bouls y Ramour, hemos luchado durante el día de ayer, de un modo incesante haciendo fracasar varias tentativas del enemigo.

En el frente de Verdún y a pesar de la tenaz resistencia que nuestros valientes soldados opusieron, los franceses penetraron y tomaron el fuerte de Heaumont, que nuestras tropas antes de abandonarlo lo incendiaron.

Las fuerzas enemigas se apoderaron solamente de un montón de cenizas.

En el frente oriental y en el sector de los Cárpatos, se ha registrado un combate favorable para nuestras tropas en Sienvargbang.

En Carbelung se ha notado durante todo el día de ayer un violento fuego de artillería.

En los Balcanes el enemigo continúa huyendo precipitadamente ante el empuje de nuestros soldados que han conseguido tomar la plaza de Cernavoda.

En los restos del frente, relativa calma.

París.

El parte oficial francés.-Pérdidas de aviones.

El parte oficial francés publicado oficialmente en la noche de ayer, señala actividad de la artillería al Norte del Somme.

Las tropas aliadas han tomado el fuerte de Heaumont que era pasto de las llamas cuando penetraron en él.

En Handremons el enemigo intentó atacarnos varias veces, no logrando éxito alguno y sufriendo grandes pérdidas.

Lo mismo ocurrió en el bosque de Chenois.

El día 23 once aviones bombardearon Rondandange, pero los contrarios hicieron fuego sobre los aparatos, derribando cinco.

En el frente rumano hemos alcanzado muy pocos éxitos.

Londres.

Parte oficial británico.

El cuartel general británico, ha facilitado el siguiente comunicado:

En la parte correspondiente a Pedreal, se continúa luchando con gran violencia.

En Dobrudja, y a pesar del mal tiempo que reina se registran algunos combates de importancia y, en los que el enemigo alcanza muy pocas ventajas.

Los rusos y rumanos, ante el incesante fuego de que les hacían objeto los enemigos han tenido que abandonar la plaza de Cernavoda.

En los demás frentes no hay nada digna de señalar.

Atenas.

Escándalo en un café.-Contra Venezelos.

Telegrafían de la capital de Grecia, diciendo que un numeroso grupo de reservistas entró en un café cuyo dueño era partidario de Venezelos y emprendieron el saqueo del local, destruyendo y arrastrándolo por el suelo, un retrato del expresidente, que estaba colocado por cima del mostrador del café.

El dueño del establecimiento resultó herido, lo mismo que uno de los revoltosos.

A pesar de que estos sucesos se repiten con gran frecuencia, la policía griega no patrulla por las calles, limitándose únicamente a aconsejar a los comerciantes que quiten de sus escaparates los retratos de Venezelos, adornados con banderas francesas e inglesas.

Londres.

Combate naval.-Barco hundido.

Dicen de la capital de Inglaterra que en Océano Artico un enorme buque de guerra ruso sostuvo un encarnizado combate con varios sumergibles germanos, logrando hundir a uno de ellos.

El acorazado resultó aq graves averías, que están reparando en un puerto próximo.

También dicen los despachos londinenses que el vapor Walter ha sido hundido por un submarino austriaco en Sund.

Viena.

El entierro del presidente.-El duelo.-Dimisión del Gabinete.

Dicen de Viena que se ha celebrado solemnemente el entierro del presidente del Consejo de ministros austriaco.

El duelo se dirigió a la iglesia de Micalca y allí bendijo los restos el Cardenal Piffl.

Presidieron la comitiva el príncipe Leopoldo, el embajador alemán en representación del Kaiser y otras personalidades.

Al acto concurrió un gran gentío. Se asegura que todo el Gobierno que era presidido por Sturgkh, ha presentado su dimisión al emperador Francisco José, cumpliendo de este modo con la costumbre en casos como el presente.

El Emperador austriaco es probable que no acepte estas dimisiones y se dice que llamará para presidir el gabinete a Hohenlohe ministro del interior o al antiguo presidente Consejo varón Von Beck.

Berlin.

La audacia de los submarinos.

Dicen de la capital de Alemania, que en la desembocadura del Támesis ha sido bombardeado y hundidos por un submarino germano, el vapor británico «Morgate».

Esta nueva prueba de la audacia de los submarinos alemanes, ha causado gran asombro en las costas británicas.

Recibida a las cinco de la tarde.

Oviedo.

Otra Asamblea regionalista.

A primeros del próximo Noviembre se celebrará en esta capital una nueva Asamblea regionalista, continuación de la de Covadonga y en la que tomará parte el señor Vazquez Mella.

Esta asamblea tendrá lugar en el convento de PP. Dominicos.

San Sebastián.

La libertad del vecino de Villafranca detenido en Francia.

Merced a las gestiones del gobernador de San Sebastián, señor López Monis, las autoridades francesas han puesto en libertad al vecino de Villafranca, que fué detenido hace un mes en aquella nación.

Se le entregaron al prisionero los noventa pesos en oro que llevaba,

Confecciones, ropa blanca, perfumería, adornos y peletería

Últimos modelos en abrigos para señora y niñas. Trajes y gabanes para niños. Jerseys, valetas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gaitas, gorros, faldones y juegos para cristianar : : : : :
Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncitos y un extenso surtido en juegos completos de
ropa blanca desde 6 pesetas.
Camisas, corbatas, cuellos, puños, gemelos, tirantes y ligas para caballero.
EN ABRIGOS PIEL, ECHARPES, CUELLOS, ESCLAVINAS Y MANGUITOS, esta casa ofrece las últimas novedades, y de una confección inmejorable.

Grandes Almacenes
al por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. — Salamanca.

Fabricantes en Barcelona y almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

y también como indemnización quinientos francos.

Nauen.

Noticias de última hora.

El Rey de Baviera ha visitado nuestro teatro de operaciones. Alemania e Inglaterra están estudiando las bases para el canje de prisioneros de guerra de cuarenta y cinco años.

De Koenigwusterhausen, comunican que han sido hundidos por submarinos alemanes, el vapor danés «Helga», los ingleses «Mauboss» «Kluti» y «Alcalini» y el griego «Hartese».

En Verdun continúa igual la situación.

En Vaux y Duamont, fuerte bombardeo.

Tranquilidad en el resto del frente. Derribamos en Vaucois un avión enemigo.

Uno de nuestros pilotos atacó con una ametralladora desde un aparato a una columna enemiga descendiendo metros de altura, logrando dispersarla y hacerle numerosas bajas.

Viena.

Victorias austro-alemanas.

En el frente rumano nos hemos apoderado los austro-alemanes de Vulcan, haciendo prisioneros a los rumanos.

Continúa la lucha con éxito por nuestras fuerzas en Sampernug también en la frontera oriental hispana.

Conquistamos el monte Bersica haciendo prisioneras todas las fuerzas que lo ocupaban; los que no fueron prisioneros quedaron muertos en el campo sin que se salvara ni un solo hombre.

En la confluencia de las tres naciones, hemos rechazado dos ataques del enemigo, causándole pérdidas considerables.

En el frente ruso, en el del Príncipe Leopoldo y en el italiano, nada digno de mención a excepción de algunos ataques de nuestra artillería en la meseta de Carso.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día.

4 % perpetuo interior...	74.9
5 % amortizable.....	97.8
Banco de España.....	445.0
Tabacalera.....	272.0
Francos.....	84.0
Libras.....	23.0

EN EL SENADO

A la hora en que os telefoneo no ha empezado la interpellación del señor Maldonado, acerca de los puertos francos, si hablan antes de las seis, os lo comunicaré.

DELGADO BARRETO

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto.

El señor Marcos Borrego.

Yo no tengo—dice—jefe político y por cuenta propia he de hablar muy brevemente. El señor Nava podrá carecer de grandes aptitudes para el desempeño de su difícil misión, pero yo creo que puede realizar excelente labor si todos sus actos van informados por una voluntad firme y encaminados al bien de la población. Para esto siempre me tendrá a su disposición contribuyendo con mis escasas fuerzas.

El señor Castro.

Se lamenta este concejal del espectáculo poco edificante que se está presenciando, y dice que lo menos que puede ofrecerse a una persona que no se conoce, son alientos para cumplir con el deber y el apoyo más decidido para toda obra buena. Pero aquí se ha dado el caso insólito de criticar una gestión que aun no se ha realizado.

Expone su criterio acerca de la dimisión del señor La Riva, y termina ofreciéndose al señor Nava para cuanto sea necesario.

Rectifican algunos de los señores concejales y el señor Nava da por terminado el debate, ofreciéndose a todos los señores concejales y agradeciendo el apoyo de cuantos se lo habían ofrecido.

Despacho ordinario. — Licencias.

Se concede, para ejecutar obras, a don Gregorio Juárez.

Derribo.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, por el que se acuerda la confección del pliego de condiciones para la adjudicación del derribo de las casas números, 7, 9 y 11 de la calle de Ramos del Manzano, bajo el tipo de 8,000 pesetas.

Se aprueba otro de la misma comisión en la expropiación de terrenos propiedad de don Mariano Reymundo, y en la cantidad de 1,100 pesetas.

La comisión de Policía informa favorablemente respecto a las condiciones de aptitud para el nombramiento de matarife a favor de Feliciano R. González.

Las subsistencias.

Se da cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión de Subsistencias siendo estos los más interesantes: Aceptar el ofrecimiento del 10 por 100 hecho por los rentistas y que se invite a los que aún no lo han hecho para ver la cantidad de trigo que hayan de ofrecer.

Aceptar las donaciones que se hagan en metálico, como la ofrecida por el señor duque de la Rora, que asciende a 500 pesetas y por la que se le concede un voto de gracias.

Que el resumen de fanegas procedentes del 10 por 100 de los rentistas, se complete hasta 22,000 fanegas.

Y finalmente, que los quebrantos producidos por las diferentes operaciones que sea necesario practicar, sean enjugados con las donaciones que se hagan y llevando también al presupuesto la consignación que se crea necesaria.

El señor Romano dice que conviene hacer constar, que en los acuerdos tomados no se ha tenido para nada en cuenta la proposición del señor La Riva.

El señor Iscar dice que, como se ha acudido muy tarde al remedio, los precios actuales del trigo traen aparejados grandes desembolsos para el Ayuntamiento y que debe quedar también sentado la imposibilidad de llevar a la práctica la proposición del señor La Riva.

El señor Santa Cecilia hace las mismas manifestaciones y dice que ya declinó su responsabilidad en este asunto en tiempo oportuno. Que estos acuerdos se habían traído esta noche porque demorar más la solución, empeoraría más el problema.

El señor Clairac, se lamenta también de que esta cuestión no se haya resuelto cuando el trigo estaba barato y pregunta al señor Santa Cecilia si cree que con el trigo adquirido se puede dar pan barato a las clases necesitadas de la población y si es cantidad suficiente.

El señor Santa Cecilia contesta que son dos cuestiones a resolver, pero que de momento sólo apremia la baratura, pues la del abastecimiento tiene más espera.

El señor Iscar, presenta una proposición para que acuerde la Corporación arbir una suscripción en beneficio del pan barato y que sean los concejales los primeros en dar ejemplo suscribiéndose con la cantidad que pudan; él por su parte lo hace con 100 pesetas.

El señor Castro señala la conveniencia de que la suscripción se haga por mensualidades.

La proposición del señor Iscar, pasa a estudio de la Comisión.

El señor Mirat dice que consten en acta los nombres de los que han ofrecido trigo y se muestra conforme con la proposición del señor Iscar.

Añade que el señor Vázquez de Parga ha ofrecido su trigo al Ayuntamiento en las condiciones que este señala, por lo que la Corporación debe darle un expreso voto de gracias. Así se acuerda.

Transporte de carnes.

La comisión dictamina favorablemente la adquisición de un carro grande y dos pequeños para el transporte de carnes desde 1.º de Enero, y en virtud de no haber respondido los particulares a la construcción de carros en condiciones higiénicas para realizar este servicio.

Se aprueba el dictamen y pasa a estudio de la comisión de Hacienda.

Un expediente.

En virtud de un expediente seguido contra unos empleados del Matadero se aprueba el dictamen que sobre el mismo trae la Comisión, y por el que

se impone a los mozos de limpieza doce días de descuento en sus haberes.

Ruegos y preguntas.

El señor Estefanía ruega a la Corporación que se apruebe, el proyecto de presupuesto sobre asfaltado del Paseo de la Estación y que se acordó archivar en la pasada sesión.

Da cuenta del por qué de sus deseos ya que lo considera factible, mediante una subvención del 50 por 100 del Estado y el ofrecimiento de los vecinos, que excede de un 25 por 100 del coste.

Se aprueba el proyecto.

El señor Santa Cecilia da cuenta de que estando al frente de la Alcaldía, se habían cometido exacciones ilegales por un empleado del Mercado, por lo que se ordenó la formación del oportuno expediente.

Se acordó continuar éste en todos sus trámites.

El señor Pérez Criado, hace un ruego referente a la ocupación de los predios resultantes del proyecto de ensanche de la calle de San Pablo en las casas donde hace poco tuvo lugar un fuego, con el fin de que se instruya el oportuno expediente de expropiación.

El señor Romano propone que acuerde la Corporación adquirir cincuenta o cien ejemplares de la obra publicada últimamente por el señor Berrueta y que se regalen a las escuelas, porque de su lectura han de sacar los niños gran provecho y aprenderán a respetar y querer a su pueblo.

Se aprueba y pasa a estudio de la Comisión de Hacienda.

La tabla reguladora.

El señor Romero, dice que la tabla reguladora no funciona como es debido y que se despachan carnes de malas condiciones. Ruega al señor alcalde que reúna la Comisión para que tome acuerdos y se obligue al abastecedor a cumplir con lo prescrito en el contrato.

El señor Marcos Borrego, explica su intervención en el asunto como delegado del Ayuntamiento, y dice que él no es culpable de que alguna vez se hayan sacrificado reses poco nutridas, porque sus particulares obligaciones no le permiten visitar todos los días el Matadero.

El señor Romano interviene también como individuo de la comisión para explicar que deben señalarse dos etapas en esta cuestión. Una, la en que se adquirieron reses de varios abastecedores y en las que se ganó dinero; otra del 2 de Octubre a esta parte, en la que se ha perdido dinero, siendo uno solo el abastecedor. Dijo también que los vendedores podrán certificar de la sanidad de las reses, pero no de sus buenas carnes.

Finalmente se acordó dar órdenes para que el contrato sea escrupulosamente cumplido.

Y después de otros ruegos sin importancia se levantó la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Terminada la sesión, el señor Navas obsequió espléndidamente a los concejales y representantes de la prensa, con dulces, licores y habanos.

De los centros oficiales

Comisión provincial.

La sesión celebrada hoy, comenzó a las doce, y fué presidida por don Marcial Viota, asistiendo los vocales señores García Sánchez y Jiménez.

La comisión informó una instancia que, Fructuoso Sánchez y otros vecinos de Villoruela (Peñaranda), elevan en queja contra la alcaldía, por ciertos actos ejecutados por ésta, que patentizan el incumplimiento, de un bando sobre higiene pública.

Seguidamente se aprueba el padrón de prestación personal para las obras públicas municipales de Aldeanueva. Después se informó el recurso interpuesto por Francisco Estévez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villar de Ciervo, destituyendo del cargo de depositario-recaudador de aquel Ayuntamiento.

También se informaron las cuentas municipales de Valdelacasa (Béjar), correspondientes a los ejercicios de 1894 a 95, 1895 a 96, 1896 a 97, 1897 a 98, 1898 a 99, 1899 a 1900, 1902 al 3 y 4.

Después de tratar otros asuntos de poca importancia, se levantó la sesión.

Audiencia provincial.

Sección primera.—Sentencias.—Absolviendo a Valentín y Antonia Hernández González, en la causa que contra ellos se seguía por expedición de moneda falsa.

—Condenando a Francisco Curto Bécar, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas como reo del delito de allanamiento de morada; y dos meses y un día de arresto por el delito de amenaza, del que también se le considera responsable.

Sección segunda.—Absolviendo al procesado Julián Jiménez López, del delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y declarando de oficio las costas.

Banquete al nuevo alcalde

El claustro de profesores de este Instituto general y técnico, obsequiará el domingo próximo con un banquete, que se celebrará en el Hotel del Paseo, a la una de la tarde, a su compañero don Eduardo Nava Marcos, nuevo alcalde de esta ciudad.

Santoral y Cultos

Día 27 de Octubre.—Santoral.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta.—Por la resistencia que opuso Vicente, joven aún a adorar la estatua de Júpiter, fue llevado a la cárcel. Movido a compasión el carcelero ante los ruegos insistentes de sus hermanas Sabina y Cristeta, facilitó a Vicente, la huida, dirigiéndose a Avila.

Daciano, los hizo salir de la ciudad y los mandó atormentar en el exilio, con azotes de crueldad inaudita y finalmente les aplastaron las cabezas con enormes piedras.

Además: Santos Florencio y Capitolina. Se reza de la Vigilia de San Simón y Judas, con rito simple y color morado.

Cultos.

Novena de Animas.—Capilla del Cementerio, a las tres de la tarde. Parroquias de la capital, Capilla de la Venerable Orden Tercera del Carmen de Abajo y Cierrefa, al oscurecer.

Mes del Rosario.—Se leerá en la iglesia conventual de San Esteban después de la misa de las siete y media y a las seis menos cuarto de la tarde; y en las Escuelas a las cinco de la tarde.

PP. Carmelitas.—Solemne triduo en honor del prodigio de la Transverberación del Seráfico Corazón de Teresa, de Jesús. Por la mañana, a las nueve, misa solemne de misera y ejercicio del triduo. Por la tarde, a las cinco, exposición, rosario, ejercicio, sermón por el R. P. Fulgencio de Jesús Crucificado, y solemne reserva.

Los puertos francos

La Gaceta ha publicado un Real decreto de Hacienda concediendo a Barcelona el depósito comercial, cuya parte expositiva dice así:

Cuida el Gobierno de acreditar, por todos los medios a su alcance, cuán vivamente se preocupa de dotar a la economía española, en el presente trascendental momento histórico, de cuantos elementos pueden afirmar la pujanza y acrecentar el desarrollo de nuestras fuerzas mercantiles e industriales. Complemento de las iniciativas sumetidas ya a las Cortes, previa la venia augusta de Vuestra Majestad, es el decreto que hoy presenta a su Real firma el ministro que suscribe.

Encaminase a otorgar la concesión del depósito comercial en el puerto de Barcelona a un consorcio, constituido en la forma que solicitan el alcalde-presidente del Ayuntamiento de aquella gran ciudad y la representación del Fomento del Trabajo Nacional.

No hay, ciertamente, motivos fundamentales que puedan oponerse a entregar a las fuerzas vivas de Barcelona la gestión de aquella patriótica empresa, ni aún siquiera en lo que respecta a la intervención de su Ayuntamiento, ya que el movimiento contemporáneo en pro de la municipalización de grandes servicios locales, y las mismas tendencias de la legislación española, mantenidas por todos los Gobiernos, favorecen la idea de esta concesión, que en tal forma otorgada determina un carácter de pública conveniencia y de amplia solidaridad social al ensayo en Ensayo en España de un sistema que sólo así podrá lograr la apetecida eficacia.

En todo caso, las garantías de que se reviste la concesión y la función de alta tutela y de especial salvaguarda de los intereses generales, y de los especiales del Tesoro, que se confían al ministerio de Hacienda, excluyen la posibilidad de daños o perturbaciones que hubieran podido de otro modo señalar a temer los espíritus suspicaces. Por todo lo expuesto, el Gobierno de Vuestra Majestad se complace en dar cabal satisfacción a aspiraciones ya muy antiguas del Ayuntamiento y de las entidades económicas de Barcelona, logrando así el progreso de sus fuentes de riqueza, y en general, la gloria y la prosperidad de la Patria española, interesada en disponer, por el día de la paz universal, de un poderoso elemento de intercambio y de navegación mercantil en el Mediterráneo.

Contra el decreto aludido ha anunciado al Gobierno una interposición, por considerarlo lesivo a los intereses de Castilla, el distinguido senador por Salamanca don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, según decimos en otro lugar de este número.

Si se desarrollara esta tarde en el Senado dicha interposición, podrán encontrar nuestros lectores referencias de la misma en las conferencias que intersemos, pues acerca de ella hemos pedido datos a nuestro diligentísimo corresponsal señor Delgado Barreto.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

Para Sequeros, nuestro muy querido amigo don José Rodríguez Sendin.

—Para Zamora, nuestro muy querido amigo don Santiago F. de Gil.

—Para Plasencia, el joven médico don Arturo Doreste Sánchez.

—Para Madrid, nuestro particular amigo don José María Martín.

Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta,

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Madrid, el distinguido oculista don José Gómez Díez.

—Del mismo punto el joven industrial don Mariano López.

—De Zamora, la respetable señora

doña María Hernández con su hijo Antonio.

Enhorabuena.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el número primero en las oposiciones celebradas en nuestra Facultad de Medicina para alumnos internos, el afortunado escolar, don Teófilo Morató.

Reciba nuestra enhorabuena.

Mejoría.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que hace días viene padeciendo nuestro muy querido amigo don Luis Gómez Ortiz.

Celebramos la mejoría.

Necrologías.

Víctima de traidora enfermedad ha dejado de existir en Monterrubio de Armuña la virtuosa niña Nila Méndez Martín, hija de nuestro distinguido amigo don Víctor Méndez Polo.

Tanto a éste como a su esposa y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores una oración por la finada, aunque piadosamente pensando, habrá recibido ya el premio de los justos.

—La conducción al cementerio del cadáver de la virtuosa y caritativa señora doña Isidra Martín García, que tuvo lugar ayer, a las cuatro de la tarde, fue una verdadera e imponente manifestación de duelo, a la que puede decirse que asistió toda Salamanca, y a la que también asistieron la mayoría de los vecinos del inmediato pueblo de Villamayor, donde los señores de Fernández Vicente y sus hermanas han venido residiendo grandes temporadas y cuantan con muchísimas simpatías.

El acto fue presidido por don Félix Álvarez, don Senén y don Jesús Martín, individuos de la familia doliente; los señores don Leopoldo Alonso y don Jacinto Acosta, amigos de la infancia del esposo de la finada; el señor Juez de primera instancia e instrucción don Manuel Martínez, el sacerdote don Dámaso Ledesma y los señores Calvo y Elena (don Jacinto).

Reiteramos a nuestro amigo don Juan Fernández Vicente y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Sociedad anónima "UNION POPULAR"
Arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores accionistas, con arreglo a lo indicado en el artículo 23 del Reglamento, para el viernes, 27 del actual, a las nueve de la noche, en el salón «Recreo Salmantino», calle de Espoz y Mina, con objeto de hacer la elección, de la nueva Junta administradora.
Salamanca, 20 de Octubre de 1916.
Vicente García Martín. h 27

Teatro Liceo

Por no disponer de espacio suficiente, no nos podemos ocupar con el detenimiento que quisiéramos de la obra estrenada ayer, titulada «Temple baturro», original de los señores Oliveros y Castelvi, con música del maestro Montero.

Conforme, lector, con saber que el estreno gustó y que por lo tanto fue aplaudido con entusiasmo, pues el público se convenció de que los autores tienen grandes facultades para escribir obras teatrales, poniendo en el asunto de la estrenada ayer, mucho ingenio y consiguiendo que el interés del espectador no decaiga un momento.

La música digna del libreto a que está adaptada.

En la interpretación, que fué esmerada en extremo, sobresalieron las señoras García, Saturnini, la señora Villanueva y los señores Vallejo, que sacó un gran partido de su papel; Arias, Abolafia, etc.

«La suerte perra» sirvió para que de nuevo lucieran sus excepcionales facultades de artistas la señorita Pilar Saturnini y Fernando Vallejo.

Blanca hizo admirablemente el Bienvenido y la niña Lúgo se reveló como una diminuta artista en figura, pero de gran talla en facultades. Fué ovacionada.

Por la noche se pusieron en escena «El tren de lujo» y «El truco de los tenorios», con las que el público pasó un agradable rato, aplaudiendo nuevamente a las señoritas García, Saturnini y Santamaría y a los señores Arias, Abolafia, Blanca, y muy especialmente al señor Vallejo.

El señor Arias cantó con gran gusto y haciendo un derroche de su bonita y portentosa voz, la jota del «Trust».

Antes de terminar, hemos de advertir a los lectores, que ayer al ocuparnos de «Amor ciego» elogiábamos a la señorita Sal. El hermano cajista trocó el apellido de García por el más arriba mencionado. Nosotros bien sabemos, porque lo vimos, que la señorita Salas no tomó parte en la representación, por encontrarse indisputada. Jamás hemos reseñado el teatro tomando por guía el reparto que figura en los programas. De malos intencionados está la tierra llena.

Para hoy: A las seis y media, «El Conde de Luxemburgo».

Por dificultades surgidas a última hora, por la noche no podrá ser representado el estreno de Virgilio Ruiz «En Roma la Chica». En sustitución, se representarán «Los gaciles» y «Temple baturro».

Dr. José Gómez Díez. Oculista.

Plaza Mayor, núm. 1.
Consulta diaria de once a una y de tres a cinco

Noticias

Próxima velada.—Nada se esconde al olfato reportero. Aunque las cosas se llevan con gran secreto, sabemos de buena tinta, que se está preparando una gran velada por el cuadro dramático de los Luises; el tiempo nos dará la razón, y nos alegramos, porque los Luises dan pocas vela las, pero buenas, y sobre todo, sanas.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono número 22.

«La Basílica Teresiana».—Hemos recibido el último número de la excelente revista *La Basílica Teresiana*, en el cual se publican dos hermosos grabados que representan el actual retablo del altar mayor de la iglesia-convento de las Ursulas, el uno, y el sepulcro en alabastro oriental del cardenal Fonseca, existente en referida iglesia conventual de Salamanca.

El texto que contiene dicho número, es ameno e interesante y por lo tanto digno de ser recomendado a nuestros lectores.

Hernias. Vientres voluminosos:

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montero, 38, Madrid.

En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Hemos tenido el gusto de admirar en la librería de nuestro particular amigo don Lorenzo Aniceto, una preciosa imagen del Corazón de Jesús, que el celoso economo de la parroquia de Seguros ha adquirido para la iglesia de su cargo.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS

Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral.

CONSULTA DIARIA:

De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.
Pedro Juanes Sánchez.

Defunciones.
José Izquierdo Jiménez, Isidra Martín García; Faustina Garzón Sánchez y Carmen Román Nicomedes.

Unión de pequeños capitales

Esta casa, fundada en 1886, sigue admitiendo con garantías, desde 500 pesetas a 2.000, solamente de cada inositor, y coloca a comerciantes e industriales satisfaciendo intereses por mensualidades adelantadas del 1 al 10 de cada mes, siendo éstos muy ventajosos; éstos nunca se acumulan al capital. No se admiten intermediarios.—Legados, 17, principal; de once a una y de seis a ocho, Madrid.

Los capitalistas de provincias, pueden dirigirse por correo. Los intereses, los recibimos a domicilio.

Solene Triduo.—En los Padres Carmelitas, dará principio, el día 27 del corriente mes, un triduo solemne que la Asociación de Jóvenes Teresianas, dedica a la Transverberación del corazón del Seráfico del Carmelo.

Ocuparán la sagrada cátedra en estos días elocuentes oradores.

Más barato que antes de la guerra

UNA PESETA solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca.

Por la guardia civil del puesto del Arrabal fué detenido ayer tarde un sujeto llamado Maximino Rodríguez Sánchez, de diez y ocho años de edad, el cual está reclamado por el señor juez de Instrucción de esta capital, como presunto autor de los delitos de robo y resistencia a los agentes de la autoridad.

Ha ingresado en la Cárcel a disposición del señor juez.

Unión de pequeños capitales

Los interesados que, con ocho días, anticipados, lo mismo de Madrid que de provincias, hayan solicitado algún reintegro de parte de su capital y no lo hayan efectuado, pueden hacerlo, con el resguardo que obra en su poder, cualquier día hábil, asimismo pueden cobrar los intereses de Septiembre y Octubre.—Legados, 17, principal; de once a una y de seis a ocho, Madrid.

Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Comprar en esta casa, es: Adquirir géneros superiores. Pagar los precios más reducidos.

Casa de Socorro.—En el benéfico establecimiento de la calle de Azafrañal, fué ayer cuada una mujer llamada Laura de la Rana, de treinta y nueve años de edad, habitante en la Carretera de Madrid (Arrabal), de unas erosiones en el pómulo y carrillo izquierdos, que le fueron producidas en rina.

Se ha dado cuenta de este hecho al Juzgado municipal.

SE VENDE

la casa señalada con los números 29 y 31, situada en la calle de la Estafeta. Del precio y condiciones, informará don Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2. 47

Vagones detenidos.

A los dueños de mercancías en vagones detenidos en la estación de Salamanca, les conviene endosar sus talones al señor administrador de los Almacenes Generales y depositar sus géneros en estos «docks».

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos.

Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 21

COCHES

Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10.

CLINICA ODONTOLOGICA DE Matias Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.—Salamanca.

SE VENDE

la casa número 9 de la calle de Zamora, construcción de piedra, con una superficie de unos 200 metros cuadrados y compuesta de bodegas, planta baja (destinada a comercio), tres pisos y desvanes.

Para tratar, con don Gerardo González, Corredor de Comercio, Plaza Mayor, número 21.

GRAN SALCHICHERIA

DE Valeriano Fernández

Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embutidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Chorizo cagalar extra, kilo	6 pesetas
Idem en tripa de vaca...	5 —
Idem en tripa de cerdo...	5 —
Salchichón extra...	8 —
Jamón anejo, escogido, aromático...	8 —
Idem por piezas, de cuatro a diez kilos...	4.º —
Idem de seis piezas...	4.25 —

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, juegos de pies, idem sueltos, tocino anejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de rretillo, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

Venta de casa.

Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones informará García Barrado, número 26, relojería.



Los que sufren inapetencia, náuseas y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTONICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Cienfuegos, Madrid y Cienfuegos.

MADRID

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Sociedad anónima.—Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. — Expiden resguardos de depósito pignorable. — Tienen servicio de vias en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

ADMINISTRACION
En los Almacenes de la Compañía (Inmediatos a la estación del ferrocarril).

OFICINA DE CONTABILIDAD
Zamora, núm. 14.—Teléfonos 90 y 147.

Ultramarinos y Coloniales
"LOS CUBANOS,"

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 250 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE "LOS CUBANOS,"

Rúa, 13 y 15.—Salamanca.

Si queréis comer postre sano y barato, comprad el exquisito membrillo que se vende a 1,50 pesetas el kilo, en la

Confitería de Pablo Rodríguez
Plaza Mayor, número 27.

PELETERIA

TALMAS — CUELLOS — MANGUITOS —

Jesús Rodríguez López

CASA EN PARÍS PARA LA COMPRA DE MODELOS

Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

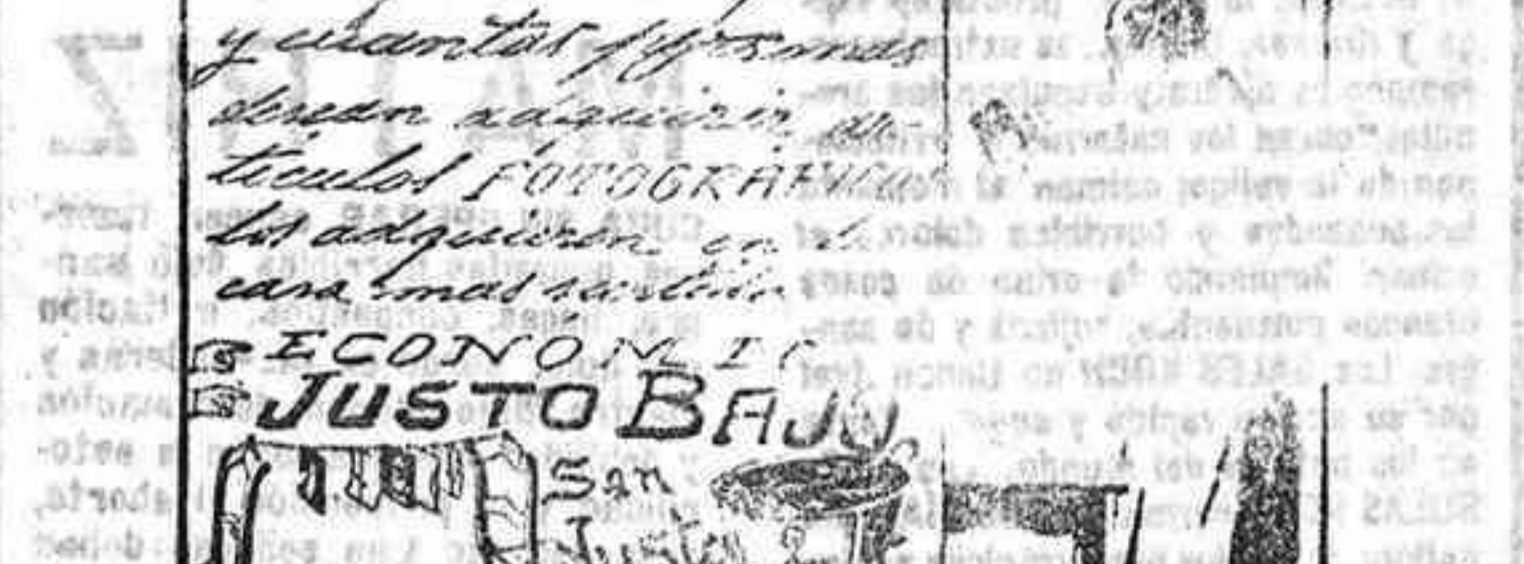
RICARDO MARIN

MÉDICO-OCULISTA

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID

CONSULTA: DE DIEZ A UNA

Rúa, 36, pral.—Salamanca.



Los que distinguen y valoran los remedios de gran eficacia y acción rápida, deben adquirir el **JUSTO BAZO** para curar las enfermedades de la digestión y la nutrición.

JUSTO BAZO

SALAMANCA

Tres medicamentos preciosos

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras febrífugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

Pensamientos de

hombres ilustres

Desde el otro mundo

(POR TELEGAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda.

Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi *Don Quijote* para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y géneros inimitables. Y Dios te guarde.

Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero

Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11.

Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades.

Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.

EL CAPRICHIO

FABRICA DE PAN FRANCES DE
ANTONIO SANTOS

Cárcel nueva, 14. Teléfono n.º 76

Premiado en varias exposiciones con medallas de oro, diplomas y grandes cruces de oro.

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

Clases de pan que fabrica: Panecillos largos, de 5 y 10 centímetros; pan de Viena de todas clases, sin levaduras artificiales; pan español en piezas de dos kilos, un kilo y medio kilo, piezas de 5 y 10 centímetros en diferentes formas, como son: Castillas, rosas, trenzas, colones, alfonsinos, caracolas, bonetes, panecillos altos de cuatro cachos y bizcochados. Pan para diabéticos, exquisitos bollos de leche, tortas nevadas y del Portal de Belén. Moldes para picastras y empanadas. Pan para bocadillos y pan rayado al por mayor y menor. —Elaboración mecánica. —Servicio a domicilio. —Fábrica montada con los últimos adelantos. —Se sirven encargos para bodas, bautizos, banquetes, etc. —Servicio especial para cafés, restaurantes, hoteles y comunidades, con prontitud y esmero. —Panecillos largos, calientes a las cuatro de la tarde. —Horno especial para asados y toda clase de pastas. —Precios económicos. —Se admiten repartidores.

No confundirse: EL CAPRICHIO, Cárcel Nueva, número 14, Teléfono número 76

UNICA CASA QUE FABRICA PAN MADRILEÑO

SUCURSALES: La Espiga de Oro, Mercado, cajón núm. 9, teléfono núm. 4; La Flor del Trigo, Rúa, 4, y La Margarita, San Pablo, 49. PUESTOS DE VENTA: Puerta de Zamora, Plaza de San Juan de Barbalos, Calle de San Justo y Cuatro Calles.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, movillarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado. 1.250.000
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

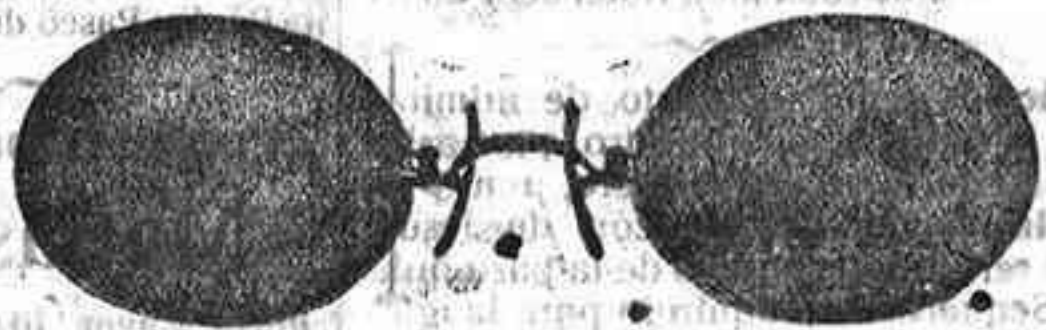
Gran Relojería y Optica de ANTONIO FERREIRA

Plaza Mayor, 40 (Áncera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de amazón chapado de oro, con estuche: 12 pesetas; gafas ahumadas: 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Guijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios. —Se despachan recetas de los señores oculistas.



ORINA

Los SALES KOCH curan SIN SONDAJES ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan se estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar. Implando la orina de poses blancos purulentos, rojos y de sangre. Los SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recios y modifican los orinales. Para lograr un éxito fije, pídase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID, España, el método explicativo infalible.

En Salamanca:

DROGUERIA FUENTES

Plaza del Corriño, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sangre, lagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por correo.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.000.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

Don Juan Antonio Sánchez

Portillo del Pozo Hilera, núm. 7.

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

ACIDOS Y SULFATO
DE HIERRO

Hijos de Mirat

Salamanca y Logrosán
(Cáceres).

Importadores directos
de nitratos, sales potásicas y amoníaco.

Pastas para sopa. — Almidón

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y bueno. Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pídanse más informes al Director



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca

Don Andrés P. Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Para el día de los Santos.

Se confeccionan toda clase de encargos para adornos de sepulturas.

Salón independiente para la exposición de

CORONAS FUNEBRES

Flores, hojas, plantas, plumas, pensamientos.

BAZAR SANTOS - Salamanca.